

# Lejos de más impuestos sobre el carburante, nuestro sector y la economía española necesitan una reducción del IVA de gasolina y gasóleo

- Equiparar la fiscalidad de gasolina y gasóleo supondría un encarecimiento de, al menos, 11,5 céntimos en cada litro de diésel
- Las medidas propuestas se traducirían en un encarecimiento de 24 euros por depósito de gasóleo y de 14 euros en el caso de la gasolina
- Frente a esta propuesta, CEEES reitera la necesidad de reducir el IVA que grava los carburantes del 21% al 10%

**Madrid, 4 de marzo de 2022.**- El grupo de expertos elegido por el propio **Ministerio de Hacienda** para elaborar una **propuesta de reforma fiscal** entregaron ayer, 3 de marzo, sus sugerencias a la titular del ramo, **María Jesús Montero**.

Entre otras cuestiones, el informe que ya obra en poder de Hacienda propone **“igualar la fiscalidad del diésel y de la gasolina”**, tal y como ha explicado Xavier Labandeira Villot, integrante del grupo de expertos. No es la única medida de este tipo contenida en el informe, que recoge además **“una revisión de la fiscalidad de hidrocarburos** que se traduce en una **subida sustancial de la tributación sobre los carburantes de automoción”**.

De llevarse a cabo la equiparación impositiva entre gasolina y gasóleo, el precio del **diésel** se vería **incrementado** alrededor de **11,5 céntimos**. Y es que, aunque la **diferencia entre el Impuesto Especial** de uno y otro carburante es de **9,4 céntimos**, a esa cantidad **hay que sumarle el IVA**. Porque sí, en el sector de los carburantes se practica la **doble imposición**. El IVA se calcula a la suma de precio sin impuestos + Impuesto Especial, con lo que la Administración cobra **un impuesto sobre un impuesto**.

Esa **subida de 11,5 céntimos por cada litro de gasóleo** se traduciría en **incrementos de más de 6,30 euros** a la hora de llenar el **depósito medio** de un turismo diésel. Pese a que el Ministerio de Hacienda no ha facilitado el informe, **CEEES ha tenido acceso al mismo** y en su propuesta número 6 sugiere un **incremento adicional de la fiscalidad de los combustibles de automoción de 5,4 céntimos por litro antes de aplicar el IVA**.

Tal y como reconocen los propios autores del documento, en total, **las medidas de este grupo de expertos sobre los carburantes supondrían un incremento del 15,47% en el precio de la gasolina (+14 euros por depósito) y del 29,19% en el del gasóleo**, que se situaría prácticamente en los **dos euros por litro**. Con ese PVP, **llenar un depósito de diésel costaría más de 107 euros, 24 euros más que los elevadísimos precios** que consumidores y estaciones de servicio **ya sufrimos a día de hoy**.

Un incremento que vendría a sumarse al ya sufrido por consumidores y por estaciones de servicio en los **últimos doce meses**, periodo durante el cual el **llenado de un coche estándar se ha encarecido más de 17 euros**.

### **CEEES pide una reducción del IVA**

Frente a esta propuesta del grupo de expertos designado por el propio Gobierno, la **Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES)** considera que las acciones del Gobierno deben dirigirse justo en sentido contrario. De hecho, hace pocos días **CEEES volvía a pedir al Ejecutivo una rebaja temporal del IVA que grava los carburantes, del 21% al 10%**, del mismo modo que se ha hecho con la electricidad. Esta medida se traduciría en **ahorros de casi 12 euros a la hora de llenar el depósito**.

“Después de cerrar **2021** con un **IPC del 6,5%** y acabar el mes de **febrero** con una **variación interanual de la inflación del 7,4%**, **no entendemos cómo el Gobierno puede siquiera plantearse un incremento de la fiscalidad sobre los carburantes**. Los **precios están más altos que nunca y la demanda se resiente**”, ha asegurado el presidente de CEEES, **Jorge de Benito**.

El máximo responsable de la confederación subraya que “las **pequeñas y medianas empresas de estaciones de servicio sufrimos la caída de la demanda** provocada por la escalada de precios y el **impuestazo que está en la mesa de la ministra de Hacienda supondría la puntilla no sólo para nuestro sector, sino para el conjunto de la economía española** en general, que **perdería competitividad de la noche a la mañana**”.

### **Más información y entrevistas:**

91 563 54 03

ceees@ceees.com

[www.ceees.com](http://www.ceees.com)

### **Sobre CEEES**

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios independientes de Estaciones de Servicio. CEEES centra su actividad en representar a sus asociados ante las distintas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y acción común para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad.